



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

N° 069-2020-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 13 MAYO 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-006887-001, que contiene los **Memorandos N° 0180-2020-DE-HEVES** y **N° 0172-2020-DE-HEVES**, suscrito por el Director Ejecutivo del Hospital; el **Proveído N° 062-2020-OPP-HEVES**, suscrito por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el **Informe N° 017-2020-ORGANIZACIÓN-OPP-HEVES**, suscrito por el Responsable del Área de Organización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el **Informe Técnico N° 001-2020-OGRH-HEVES**, suscrito por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;



C. LEÓN G.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;



S; DONAYRE C.

Que, mediante Resolución Jefatural N°381-2016-IGSS, suscrita por el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, suscrita por el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, se dispuso a partir del 01 de enero del año 2020 la renovación en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, al Medico Carlos Iván León Gómez, a fin de cautelar la continuidad de la prestación de los servicios de salud y funcionamiento de los sistemas administrativos;



SERVÁN V.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía;



J. CAMPOS R.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE se aprobó la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", teniendo como objeto establecer las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria que las entidades públicas deben seguir para la elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y para la gestión del proceso de Administración de Puestos del Subsistema de Organización del Trabajo y su Distribución, del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, con la finalidad que las entidades públicas



gestionen eficaz y eficientemente sus recursos humanos, mediante la planificación y administración ordenada de sus puestos y posiciones;

Que, los acápite 4.2.1 y 4.2.2 del sub numeral 4.2 del numeral 4 Disposiciones Generales, de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", dispone que la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, o la que haga sus veces, elabora la propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y el informe Técnico Sustentatorio; siendo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la entidad, o la que haga sus veces, quienes apoyan el proceso de elaboración del CPE en lo referido al alineamiento de puestos a los órganos y unidades orgánicas de la estructura orgánica de la entidad ;

Que, el numeral 5 del anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, en cuanto al reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), lo define como el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los cambios entre otros a los campos referidos a los cargo de confianza, siempre que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad, pudiendo aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1333-2018/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, constando el Cargo Estructural de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica con la calidad de cargo de confianza, no así el cargo Estructural de Jefe de la Unidad de Inteligencia Sanitaria;

Que, mediante el Memorando N° 0172-2020-DE-HEVES, suscrito por el Director Ejecutivo del Hospital, dispone la reformulación del cargo estructural de confianza del Jefe de la Asesoría Jurídica, a efectos que la calidad de confianza (libre designación) sea reformulado a favor de la Jefatura de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Hospital;

Que, mediante el Informe Técnico N° 001-2020-OGRH-HEVES, suscrito por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, sustenta el reordenamiento de cargos de confianza, al indicar que el puesto de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica está considerado como cargo de libre designación; asimismo, la Unidad de Inteligencia Sanitaria cuenta con una plaza de Directivo Superior el cual se encuentra libre, no siendo un puesto de libre designación;

Que, acorde a lo señalado en el informe técnico antes acotado, a la fecha ha sido declarada mediante Decreto Supremo N° 008-2020/MINSA la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días, en concordancia con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, siendo el caso que el Hospital de Emergencias Villa El Salvador está dedicado 100% en atención a pacientes COVID -19, por lo que en funciones de vigilancia epidemiológica el Hospital se encuentra obligado a realizar actividades frente al COVID -19, desarrollando estrategias sanitarias con el fin de controlar y prevenir enfermedades de los trabajadores y pacientes;

Que, según lo señalado por el Jefe de la Oficina de Gestión y Recursos Humanos, la propuesta de reordenamiento del CAP Provisional, no implica una demanda adicional de recursos presupuestarios en la Genérica de Gastos 2.1, toda vez que solamente se estaría realizando un cambio de la nómina de puestos de libre designación, siendo el caso que actualmente contamos con personal contrato bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios;

Que, mediante el Proveído N° 062-2020-OPP-HEVES, suscrito por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Dirección Ejecutiva del Hospital el Informe N° 017-2020-ORGANIZACIÓN-OPP-HEVES, suscrito por el Responsable del Área de Organización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual concluye que el



C. LEON G.



S. DONAYRE C.



E. SERVAN V.



J. CAMPOS R.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador cumple con los criterios de aprobación, al haber sido elaborado en atención a lo establecido en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH modificada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Resolución Jefatural N°381-2016-IGSS, suscrita por el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobando el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; la Resolución Vice Ministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, suscrita por el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, renovando en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, al Medico Carlos Iván León Gómez; en concordancia con los incisos c) y e) del Artículo 10° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa el Salvador, los mismos que facultan al Director Ejecutivo la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directoral en los asuntos de su competencia;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL REORDENAMIENTO DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, detallado en el ANEXO N° 4-B el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

MC. CARLOS IVÁN LEÓN GÓMEZ
Director (e) de Hospital II

C.c
Oficina de Gestión de Recursos Humanos,
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Asesoría Jurídica.
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo Nº 4 – B
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
SECTOR	SALUD

I.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0001	Director/a de Hospital II	01101003	SP-DS	1		1	
0002	Director/a Adjunto	01101002	EC	1		1	1
0003	Asesor/a	01101003	SP-DS	1		1	(*)
0004	Coordinador/a Técnico/a	01101003	SP-DS	1		1	(*)
0005	Especialista en Prevención de Riesgos y Desastres	01101005	SP-ES	1		1	
0006 / 0007	Asistente Ejecutivo I	01101006	SP-AP	2		2	
TOTAL ÓRGANO				7	0	7	1

(*): Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

II.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0008	Jefe/a del del Organo de Control Institucional	01102003	SP-DS	1		1	
0009 / 0010	Auditor	01102005	SP-ES	2		2	
0011	Contador/a I	01102005	SP-ES	1		1	
0012	Asistente Administrativo I	01102006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				5	0	5	0

III.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0013	Jefe/a de la Oficina	01103003	SP-DS	1		1	(*)
0014 / 0015	Jefe/a de Equipo	01103003	SP-DS	2		2	
0016	Especialista en Inversión Pública I	01103005	SP-ES	1		1	
0017	Especialista en Organización I	01103005	SP-ES	1		1	
0018	Especialista en Planeamiento I	01103005	SP-ES	1		1	
0019	Especialista en Presupuesto I	01103005	SP-ES	1		1	
0020	Especialista en Costos	01103005	SP-ES	1		1	
0021 / 0023	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	3		3	
0024 / 0025	Asistente Administrativo I	01103006	SP-AP	2		2	
TOTAL ÓRGANO				13	0	13	0

(*): Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

IV.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0026	Jefe/a de Unidad	01104003	SP-DS	1		1	
0027 / 0028	Abogado/a	01104005	SP-ES	2		2	
0029	Asistente Administrativo I	01104006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	0	4	0

(*): Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

V.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0030	Jefe/a de Unidad	01105003	SP-DS	1		1	(*)
0031	Médico	01105005	SP-ES	1		1	
0032 / 0033	Especialista en Estadística I	01105005	SP-ES	2		2	
0034 / 0035	Especialista en Epidemiología Hospitalaria	01105005	SP-ES	2		2	





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
0036	Especialista en Salud Ambiental I	01105005	SP-ES	1		1	
0037	Tecnico/a Administrativo I	01105006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				8	0	8	0

VI.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0038	Jefe/a de Unidad	01106003	SP-DS	1		1	
0039	Médico	01106005	SP-ES	1		1	
0040 / 0042	Especialista en Gestión en Salud I	01106005	SP-ES	3		3	
0043	Tecnico/a Administrativo I	01106006	SP-AP	1		1	
0044	Asistente Administrativo I	01106006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				7	0	7	0

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0045	Jefe/a de la Oficina	01107003	SP-DS	1		1	(*)
0046	Jefe/a de Equipo	01107003	SP-DS	1		1	
0047	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1		1	
0048	Asistente Administrativo I	01107006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				4	0	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ECONOMÍA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0049	Jefe/a de Unidad	01107013	SP-DS	1		1	(*)
0050	Jefe/a de Equipo	01107013	SP-DS	1		1	
0051 / 0052	Especialista Administrativo I	01107015	SP-ES	2		2	
0053	Contador/a I	01107015	SP-ES	1		1	
0054 / 0055	Tecnico/a Administrativo I	01107016	SP-AP	2		2	
0056 / 0057	Cajero/a I	01107016	SP-AP	2		2	
0058	Asistente Administrativo I	01107016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	0	10	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0059	Jefe/a de Unidad	01107023	SP-DS	1		1	(*)
0060 / 0061	Jefe/a de Equipo	01107023	SP-DS	2		2	
0062 / 0065	Especialista Administrativo I	01107025	SP-ES	4		4	
0066 / 0071	Técnico/a en Logística	01107026	SP-AP	6		6	
0072	Asistente Administrativo I	01107026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				14	0	14	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE SEGUROS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0073	Jefe/a de Unidad	01107033	SP-DS	1		1	(*)
0074 / 0077	Médico	01107035	SP-ES	4		4	
0078 / 0080	Tecnico/a Administrativo I	01107036	SP-AP	3		3	
0081	Asistente Administrativo I	01107036	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	0	9	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA, HOSPITALARIA Y SERVICIOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0082	Jefe/a de Unidad	01107043	SP-DS	1		1	
0083	Especialista en Infraestructura Hospitalaria	01107045	SP-ES	1		1	
0084 / 0085	Especialista en Equipamiento Hospitalario	01107045	SP-ES	2		2	
0086 / 0087	Técnico/a en Ingeniería I	01107046	SP-AP	2		2	
0088	Chofer	01107046	SP-AP	1		1	
0089 / 0093	Tecnico/a en Mantenimiento	01107046	SP-AP	5		5	
0094 / 0098	Tecnico en Servicios Generales I	01107046	SP-AP	5		5	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	0	17	0

VIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0099	Jefe/a de la Oficina	01108003	SP-DS	1		1	(*)
0100 / 0101	Jefe/a de Equipo	01108003	SP-DS	2		2	
0102	Asistente Profesional I	01108005	SP-ES	1		1	
0103 / 0106	Especialista en Administración de Recursos Humanos	01108005	SP-ES	4		4	
0107	Especialista en Salud ocupacional I	01108005	SP-ES	1		1	
0108	Especialista Administrativo I	01108005	SP-ES	1		1	
0109	Trabajador/a Social	01108005	SP-ES	1		1	
0110 / 0111	Técnico/a Administrativo I	01108006	SP-AP	2		2	
0112	Asistente Administrativo I	01108006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				14	0	14	0

(*): Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0113	Jefe/a de Unidad	01108013	SP-DS	1		1	
0114 / 0115	Especialista Administrativo I	01108015	SP-ES	2		2	
0116	Técnico/a Administrativo I	01108016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0

IX.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0117	Jefe/a de Unidad	01109003	SP-DS	1		1	
0118	Especialista en Comunicadora social I	01109005	SP-ES	1		1	
0119	Relacionista Público	01109005	SP-ES	1		1	
0120	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				4	0	4	0

X.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0121	Jefe/a de Unidad	01110003	SP-DS	1		1	
0122	Jefe/a de Equipo	01110003	SP-DS	1		1	
0123	Especialista en Desarrollo Informático I	01110005	SP-ES	1		1	
0124 / 0128	Especialista en Soporte Informático	01110005	SP-ES	5		5	





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
0129 / 0132	Técnico/a en Soporte Informático	01110006	SP-AP	4		4	
0133	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				13	0	13	0

XI.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ARTICULACIÓN PRESTACIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0134	Jefe/a de Departamento	01111003	SP-DS	1		1	(*)
0135	Asistente Administrativo I	01111006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

XI.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ARTICULACIÓN PRESTACIONAL							
XI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0136	Jefe/a de Servicio	01111013	SP-DS	1		1	
0137	Jefe/a de Equipo	01111013	SP-DS	1		1	
0138 / 0157	Técnico/a Administrativo I	01111016	SP-AP	20		20	
0158 / 0174	Técnico/a en Enfermería I	01111016	SP-AP	17		17	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				39	0	39	0

XI.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ARTICULACIÓN PRESTACIONAL							
XII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0175	Jefe/a de Servicio	01111023	SP-DS	1		1	
0176 / 0180	Médico	01111025	SP-ES	5		5	
0181	Asistente Administrativo I	01111026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0

XII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0182	Jefe/a de Departamento	01112003	SP-DS	1		1	(*)
0183	Asistente Administrativo I	01112006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

XII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN							
XII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0184	Jefe/a de Servicio	01112013	SP-DS	1		1	
0185 / 0186	Jefe/a de Equipo	01112013	SP-DS	2		2	
0187 / 0242	Médico Especialista	01112015	SP-ES	56		56	
0243 / 0245	Obstetra	01112015	SP-ES	3		3	
0246 / 0252	Enfermera/o	01112015	SP-ES	7		7	
0253 / 0254	Nutricionista	01112015	SP-ES	2		2	
0255 / 0272	Técnico/a de Enfermería I	01112016	SP-AP	18		18	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				89	0	89	0

XII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN							
XII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - CLÍNICA QUIRÚRGICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0273	Jefe/a de Servicio	01112023	SP-DS	1		1	
0274 / 0276	Jefe/a de Equipo	01112023	SP-DS	3		3	
0277 / 0288	Médico Especialista	01112025	SP-ES	12		12	





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 – B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD			MINISTERIO DE SALUD				
ORGANO DESCONCENTRADO			HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR				
SECTOR			SALUD				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0913	Jefe/a de Servicio	01114013	SP-DS	1		1	
0914	Jefe/a de Equipo	01114013	SP-DS	1		1	
0915 / 0926	Médico Especialista	01114015	SP-ES	12		12	
0927 / 0936	Tecnólogo Médico	01114015	SP-ES	10		10	
0937 / 0946	Técnico/a en Laboratorio I	01114016	SP-AP	10		10	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				34	0	34	0



XIV.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIE			XIV.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0947	Jefe/a de Servicio	01114023	SP-DS	1		1	
0948 / 0949	Jefe/a de Equipo	01114023	SP-DS	2		2	
0950 / 0964	Químico Farmacéutico	01114025	SP-ES	15		15	
0965 / 0974	Médico Especialista	01114025	SP-ES	10		10	
0975 / 0994	Tecnólogo Médico	01114025	SP-ES	20		20	
0995 / 0998	Nutricionista	01114025	SP-ES	4		4	
0999 / 1000	Odentólogo Especialista	01114025	SP-ES	2		2	
1001 / 1006	Odentólogo	01114025	SP-ES	6		6	
1007	Psicólogo Especialista	01114025	SP-ES	1		1	
1008 / 1010	Psicólogo	01114025	SP-ES	3		3	
1011 / 1018	Trabajador/a Social	01114025	SP-ES	8		8	
1019 / 1038	Técnico/a en Farmacia I	01114026	SP-AP	20		20	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				92	0	92	0



XV.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO:SERVICIO DE ENFERMERIA			DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA				
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1039	Jefe/a de Servicio	01115003	SP-DS	1		1	
1040	Jefe/a de Equipo	01115003	SP-DS	1		1	
1041 / 1050	Supervisor/a de Enfermería	01115004	SP-EJ	10		10	
TOTAL ORGANO				12	0	12	0



TOTAL GENERAL				1050	0	1050	1
----------------------	--	--	--	-------------	----------	-------------	----------

(*): Se han establecido 12 cargos de Directivos Superiores, quienes serán libremente designados o removidos (nivel de confianza).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 – B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD			MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO			HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR			SALUD			
0289 / 0338	Enfermera/o Especialista	01112025	SP-ES	50	50	
0339 / 0353	Obstetra	01112025	SP-ES	15	15	
0354 / 0355	Nutricionista	01112025	SP-ES	2	2	
0356 / 0440	Técnico/a de Enfermería I	01112026	SP-AP	85	85	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				168	0	168

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0441	Jefe/a de Departamento	01113003	SP-DS	1		1	(*)
0442	Asistente Administrativo I	01113006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

(*): Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
XIII.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE EMERGENCIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0443	Jefe/a de Servicio	01113013	SP-DS	1		1	
0444 / 0446	Jefe/a de Equipo	01113013	SP-DS	3		3	
0447 / 0496	Médico Especialista	01113015	SP-ES	50		50	
0497 / 0501	Medico	01113015	SP-ES	5		5	
0502 / 0511	Obstetra Especialista	01113015	SP-ES	10		10	
0512 / 0541	Enfermera/o Especialista	01113015	SP-ES	30		30	
0542 / 0601	Técnico/a de Enfermería I	01113016	SP-AP	60		60	
0602 / 0611	Chofer	01113016	SP-AP	10		10	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				169	0	169	0

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
XIII.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0612	Jefe/a de Servicio	01113023	SP-DS	1		1	
0613 / 0616	Jefe/a de Equipo	01113023	SP-DS	4		4	
0617 / 0676	Médico Especialista	01113025	SP-ES	60		60	
0677 / 0746	Enfermera/o Especialista	01113025	SP-ES	70		70	
0747 / 0806	Técnico/a de Enfermería I	01113026	SP-AP	60		60	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				195	0	195	0

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
XIII.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0807	Jefe/a de Servicio	01113033	SP-DS	1		1	
0808 / 0809	Jefe/a de Equipo	01113033	SP-DS	2		2	
0810 / 0832	Médico Especialista	01113035	SP-ES	23		23	
0833 / 0878	Enfermera/o Especialista	01113035	SP-ES	46		46	
0879 / 0893	Obstetra	01113035	SP-ES	15		15	
0894 / 0910	Técnico/a de Enfermería I	01113036	SP-AP	17		17	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				104	0	104	0

XIV.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIE							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0911	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1		1	
0912	Asistente Administrativo I	01114006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

XIV.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIE							
XIV.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y BANCO DE SANGRE							

